

Latacunga a, 11 de marzo de 2014

Señora

Mercedes Noemí Hurtado Esquivel

Gerente General de la compañía

TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.

Presente.-

MOLINA GUTIERREZ SEGUNDO MANUEL, de estado civil casada con cédula de ciudadanía No.050151435-0, en mi calidad de accionista de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 20,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad de transferir las cinco acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la señorita HERRERA ARCOS MERCY ADRIANA de estado civil soltera portadora de la cédula de ciudadanía No. 050286924-1. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos la cedente y el cesionario.

Atentamente,

Molina Gutierrez Segundo Manuel
C.C. 050151435-0

Herrera Arcos Mercy Adriana
050286924-1

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

Espinosa Molina Aida Elba
C.C. 050125241-5
CÓNYUGE DE LA CEDENTE